

Documento de la Marcha del Orgullo Antifascista y Antirracista - Posadas

La marcha del Orgullo Antifascista-Antirracista en Argentina no solo celebra la diversidad sexual y las identidades LGBTIQNB+, sino que también es un acto de resistencia ante las políticas públicas regresivas que impactan directamente en la comunidad. Bajo la gestión del presidente Milei, se han eliminado políticas públicas destinadas a proteger y promover los derechos de las personas LGBTIQNB+, poniendo en riesgo avances significativos logrados en años anteriores. Esto incluye retrocesos en políticas de inclusión laboral, educativa, salud integral y protección contra la discriminación, la violencia y los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género. Destacándose la urgencia de combatir los discursos de odio.

En este contexto, el gobierno de la provincia de Misiones no se ha pronunciado ante el ataque directo del Presidente Milei y sus funcionarios. Incluso horas después, ha hecho un posteo reafirmando la alianza total con el gobierno nacional en base a políticas públicas y en el Congreso, tal como lo ha hecho el año pasado (Ley de Bases, veto a la Ley de presupuesto Universitario, veto a la Ley de movilidad jubilatoria) ¿Qué nos garantiza que los legisladores de nuestra provincia no acompañen proyectos que quiten derechos a nuestra comunidad o demás colectivos vulnerados? No podemos confiar en ellos.

Hoy más que nunca, la marcha del Orgullo se erige como un espacio de reclamo y visibilización, exigiendo el respeto a los derechos humanos y la equidad por el acceso pleno a las políticas públicas integrales que logren mejorar la calidad de vida, evitando las muertes por abandono, discriminación, odio y/o asesinato hacia la comunidad LGBTIQNB+. Demostramos, generando esta convocatoria en menos de una semana y siendo amplificada a todos los sectores, que el pueblo trabajador tiene voluntad de lucha contra el ajuste y para echar a este gobierno, por más que la CGT esté transando.

MARCHAMOS CON ORGULLO, LUCHA Y RESISTENCIA. CONTRA EL AVANCE DE LA ULTRADERECHA NEOLIBERAL Y LOS CRÍMENES DE ODIO.

CONSIGNAS:

Pronunciamiento y visibilización del incremento de la violencia hacia nuestra comunidad, teniendo en cuenta los casos de: LESBICIDIO EN BARRACAS, ALEJO PORTILLO, ROCIO SAMANIEGO, EVELYN ROJAS. TEHUEL, SOFÍA FERNANDEZ, ZOE GARCÍA. Basta de lesbicidios, tranfemicidios/transhomicidios y travesticidios. Basta de invisibilización de los crímenes de odio por parte de la justicia: Reclamo y visibilización sobre la decisión tomada por el Superior Tribunal de Justicia Provincial, institución que desestimó el agravante de odio en la sentencia por el crimen de Evelyn Rojas, eliminando así la sentencia histórica de Travesticidio, primera en la provincia de Misiones.

Basta de violencia a nuestro colectivo en el sistema de salud: Rochi Samaniego, Mujer trans fallecida en el año 2020 y que fue violentada por su identidad de género durante su internación en el Hospital Fátima de la ciudad de Posadas.

Justicia por Alejo Ema Portillo: asesinado en Azara Misiones de 42 puñaladas, exigiendo el reconocimiento como crimen de odio.

Hernán Vidales PRESENTE, AHORA Y SIEMPRE, militante cuir, no binarie, VIH positivo fallecido en 2023.

No a la eliminación del Cupo Laboral TTNB. Adhesión por parte de la provincia y municipios, SIN PRECARIZACIÓN ALGUNA.

Cumplimiento del cupo laboral para personas que viven con VIH.

Solicitud de habilitación, creación y sostenimiento de espacios libres y sin discriminación para actividades culturales de la comunidad LGBTIQNB+.

Reincorporación de les trabajadores estatales despedidos y formalización de les precarizados.

NO al cierre de la dirección de respuesta al VIH e ITSs, hepatitis virales y tuberculosis.
Reabastecimiento del stock de cobertura de tratamientos y exigir la ampliación del circuito de atención. Reclamar por la descentralización del programa provincial para que cuente con oficina de gestión en el ministerio de salud pública (actualmente no cuenta con espacio de atención en el ministerio y se encuentra alejado en un hospital con poca capacidad de respuesta a las demandas de les usuaries). Poner énfasis en la respuesta a poblaciones clave (personas LGBTIQNB+, Mujeres Cisgénero, Trabajadoras Sexuales, Migrantes).

Cumplimiento y presupuesto para la LIG, artículo 11.

Implementación efectiva de la Ley IVE-ILE N°27.610. con énfasis en la ampliación del sistema de prestaciones en la salud pública de la Provincia y asegurando el acceso al Misoprostol y Mifepristona, ante el desfinanciamiento por parte del gobierno nacional.

No a la eliminación de la ley ESI N°26.150. Derogación del art. 5 que habla del ideario institucional y jurisdiccional.

Adhesión a la lucha de la recomposición salarial docente y de salud, solicitando el acompañamiento de éstos espacios para fomentar la mayor participación de trabajadores de la diversidad sexual en la construcción colectiva de las luchas, quienes se encuentran muchas veces ante situaciones de discriminación y/o exclusión por ser LGBTIQNB+.

No hay orgullo con un GENOCIDIO EN PALESTINA por parte del estado de Israel. No en nuestro nombre.

Visibilización de la pobreza e indigencia en nuestra comunidad, exigiendo las respuestas necesarias para quienes son expulsados de sus hogares, están en situación de prostitución, no han podido finalizar sus estudios ni acceder a un trabajo registrado. Teniendo como factor principal de discriminación y/o exclusión la orientación sexual y/o expresión o identidad de género.

AL CLOSET NO VOLVEMOS NUNCA MAS

- BASTA DE DISCURSOS DE ODIO

- NO A LA ELIMINACIÓN DEL DNI NO BINARIO

NO AL CIERRE DE LA COORDINACIÓN DE HEPATITIS VIRALES

- ¡FUERA MILEI ! ¡JUICIO POLÍTICO YA!

- BASTA DE FASCISMO

- NO + MUERTES

- LUCHA X LA VIDA

- NO AL EXTRACTIVISMO
- NO AL CIERRE DE SITIOS DE MEMORIA
- Luchar no es delito, basta de persecución política
- UNIDAD EN LA LUCHA
- ABAJO EL DECRETO 70/23
- NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA
- NO A LA PRECARIZACIÓN LABORAL
- BASTA DE DESPIDOS
- NO A LA ELIMINACION DE LA FIGURA DE FEMICIDIO EN EL CODIGO PENAL